



Una aclaración

—A veces sucede que aquellos hombres que han perdido la fe, o no la han tenido nunca, practican más la virtud de la caridad que los mismos católicos que tanto hablan de ello.

—Digamos que, a veces, sucede que, para mirar las cosas de unos, tenemos una medida que no es la misma para mirar las cosas de otros...

Esa caridad de que usted habla no pasa, las más de las veces, de ser mera filantropía. Vea, si no, cuántos de estos arrostrian las consecuencias de sus habladerías.

¿Cuántos de estos hombres altruistas imitan al gran número de hombres y mujeres que, llevados por la verdadera caridad de Cristo, se consagran, no por una vez ni por un año, sino de por vida al completo servicio de los demás?

¿Cuántos se encierran entre paredes para dedicarse al cuidado de leprosos, locos, incurables, atacados por tan varias enfermedades?

CASA DIOCESANA DE EJERCICIOS

MAYO

26-1 Jóvenes obreros. Rdos. B. Pelegrí y J. Llanas.

JUNIO

2-5 Alumnos Escuela Montesinos.

9-15 Hombres. Ferroviarios, Rdo. B. Pelegrí.

Máxima mundana: Todo se puede hacer, con tal se guarden las formas...
Réplica: El oropel no puede sustituir al oro, ni el barniz al bronce macizo.

Valdría la pena que algún enamorado de las estadísticas dedicara algún tiempo sus esfuerzos en este campo.

Seguramente haríamos menos juicios temerarios.



¿Cuánto tiempo deben durar las relaciones para el matrimonio? ¿Hay algo ordenado sobre el particular?—Pepe.

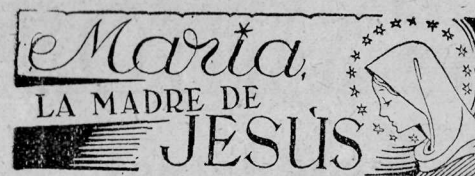
—La razón natural dice que no hay que prolongar estas relaciones más que lo que sea necesario para el fin a que se ordenan: conocerse los novios, probarse y examinar, con la seriedad conveniente, las probabilidades de un total acierto.

Las relaciones prematrimoniales deben ser, en general, mucho más breves de lo que se practican en la actualidad. Con la mitad del tiempo, y aun con la cuarta parte que ahora se les dedica, habría más que bastante.

No debe comenzarse relaciones prematrimoniales sino cuando se prevea razonablemente que el matrimonio habrá de seguirse a corto plazo, pues nunca es lícito buscar deliberadamente las ocasiones graves de pecado *sin razón suficiente para ello*. Existe esta razón suficiente cuando dos sean llamados a la vida conyugal y el matrimonio se prevé realizable a corto plazo. No existe todavía cuando razonablemente se piensa que el matrimonio deberá ser retardado por necesidad.

Si por imprudencia, o por causas ajenas a la voluntad de los novios, las relaciones se prolongaran más de lo conveniente y no hubiera posibilidad de contraer matrimonio en breve plazo, quedan aquéllos en la obligación de interrumpir «temporalmente» el trato íntimo, siempre que éste sea ocasión cierta de pecados graves.

EL MAGO



La muerte de San José

Del período que transcurrió entre los doce años de Jesús y su aparición pública a la edad «como de treinta años», no ofrece la Sagrada Escritura ningún testimonio expreso. Sin embargo, de los relatos sobre el tiempo posterior se puede concluir un suceso importante para Jesús y María y para su posición respecto de los parientes: José, el padre legal del Jesús, murió en este intervalo. Varios datos del Evangelio lo insinúan.

Qué José ya no vivía a la muerte del Salvador, se puede deducir, además, de que en la cruz Jesús confió su Madre a Juan.

¿Qué influjo tuvo la muerte de José en la vida de María y Jesús? La muerte de José trajo consigo una modificación grande en las relaciones entre Jesús y María; hasta el último día de su vida había sido aquél el jefe de la casa y el protector de la Virgen. De este modo había influido también en la vida de María con Jesús y la había regulado.

En la muerte de José ya no tuvieron María y Jesús ningún jefe sobre ellos. Como hijo ya mayor, Jesús tenía que sustentar ahora a María y protegerla y ser su representante jurídico.

El hijo aparece, aun en presencia de la madre, como el «amo de casa»; pero un amo modesto, que disfraza sus órdenes con súplicas. Las ocupaciones de María consistían ordinariamente en los quehaceres corrientes del hogar.



4 500 hombres en XIII Retiro extraordinario

El día 1.º de mayo, fiesta de los trabajadores cristianos patrocinados por San José, se celebró el XIII Retiro extraordinario. Unos cuatro mil quinientos hombres, venidos de toda la Diócesis, participaron en él.

El Dr. D. Santos Beguiristain los enervorizó para la Comunión y en las meditaciones matutinas. Por la tarde intervino tan fogosa y elocuentemente como siempre D. Juan Antonio Cremades, de la Asociación de Propagandistas Católicos, que habló sobre la dignidad, derechos y obligaciones del trabajo cristiano. Le siguió en el uso de la palabra el citado D. Santos Beguiristain, y clausuró el acto, con su autorizada palabra doctrinal, el Rdm. Dr. Del Pino, nuestro venerable Prelado diocesano, que disertó sobre la megalomanía del hombre y sobre el deber del trabajo a la luz de los Ejercicios Espirituales y de los Cursillos de Cristiandad.

Fué un día lleno y fecundo.

Peregrinación de la Virgen de Lourdes

La imagen de la Virgen de Lourdes está recorriendo triunfalmente el Obispado ilerdense con motivo del Centenario de las célebres apariciones de la Gruta de Massabielle.

Hasta el momento en que estas líneas redactamos ha recorrido la región de las Garrigas y del Bajo Segre, encontrándose ya por las tierras ribereñas del Cinca.

Cuando se trata de la Virgen, falla el refrán que dice: «Nunca segundas partes fueron buenas». Bajo la advocación de Fátima o de Lourdes, la Madre de Dios atrae los corazones de todos, remueve los pueblos más indiferentes y pasa por ellos como una bendición de Dios.